



NOTA ACLARATORIA

El suscrito Alcalde Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, por medio de la presente, **HACE CONSTAR**: Que en el mes de Mayo del año Dos Mil Veinte (2020), la Municipalidad no realizó Remuneración de Empleados en el marco de la pandemia, COVID-19, debido a que no se recibió el segundo desembolso de la Operación Honduras Solidaria.

Para fines legales que el interesado estime conveniente, se extiende la presente en el Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, a los dos (02) días del mes de Junio del año Dos Mil Veinte (2020).



Luis Antonio Enamorado Muñoz
Alcalde Municipal